

Curso	La reforma energética de México y sus oportunidades
Tema	1. Marco institucional
Subtema	1.4 Modificaciones Secundarias parte 2
Componente	Evaluación del tema

Evaluación del tema 1

Te invitamos a realizar esta evaluación sobre los contenidos del tema, ¡mucho éxito!

Instrucciones

1. Lee cuidadosamente cada una de las preguntas y/o premisas que se te presentan.
2. Selecciona la opción que consideres correcta.
3. Una vez que has contestado cada una de las preguntas, haz clic en el botón **Revisar** para verificar tus resultados

Importante: Esta evaluación tiene valor para la acreditación del curso. Tendrás 3 oportunidades para contestarla.

Pregunta 1

Texto enunciado		
La reforma energética, se lleva a cabo por los siguientes dos factores internos:		
Opciones de respuesta		Respuesta correcta
A)	Por la mayoría en el Congreso del Partido Revolucionario Institucional y por los incentivos fiscales otorgados por Canadá y Estados Unidos a México para que modificara el marco institucional de su sector energético.	
B)	Por la dificultad que enfrentaba Petróleos Mexicanos para aumentar sus reservas de hidrocarburos y abastecer de crudo y gasolinas al país, así como por el consenso entre las distintas fuerzas políticas del país por modificar el marco institucional que revirtiera esta situación.	X

C)	Por el incremento en el nivel internacional del precio del petróleo y por la llegada de un Presidente con aprobación popular alta.	
D)	Por el incremento en el nivel internacional del precio del petróleo y por las posibilidades de un mayor intercambio comercial con nuestros socios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.	

Retroalimentación para la respuesta correcta:

Correcto. Dos factores internos por los que se lleva a cabo la reforma energética son la dificultad que enfrentaba Petróleos Mexicanos para aumentar sus reservas de hidrocarburos y abastecer de crudo y gasolinas al país, así como el consenso entre las distintas fuerzas políticas del país por modificar el marco institucional que revirtiera esta situación.

Retroalimentación para las respuestas incorrectas:

Incorrecta. La respuesta correcta es la B. Dos factores internos por los que se lleva a cabo la reforma energética son la dificultad que enfrentaba Petróleos Mexicanos para aumentar sus reservas de hidrocarburos y abastecer de crudo y gasolinas al país, así como el consenso entre las distintas fuerzas políticas del país por modificar el marco institucional que revirtiera esta situación.

Sección del tema donde se explica:

Subtema 1 – Video 1

Pregunta 2

Texto enunciado		
A principios de la década de los 80, México tenía un nivel de reservas de petróleo equivalente a:		
Opciones de respuesta		Respuesta correcta
A)	20 años de producción al ritmo actual.	

B)	150 años de producción al ritmo actual.	
C)	60 años de producción al ritmo actual.	X
D)	8 años de producción al ritmo actual.	

Retroalimentación para la respuesta correcta:

Correcto. A principios de la década de los 80, México tenía un nivel de reservas de petróleo equivalente a 60 años al ritmo de producción actual.

Retroalimentación para las respuestas incorrectas:

Incorrecto. La respuesta correcta es la C. A principios de la década de los 80, México tenía un nivel de reservas de petróleo equivalente a 60 años al ritmo de producción actual.

Sección del tema donde se explica:

Subtema 1 – Video 1

Pregunta 3

Texto enunciado		
Los hidrocarburos que se encuentran en el subsuelo mexicano son propiedad de la Nación. Esto ¿en qué ley se establece?		
Opciones de respuesta		Respuesta correcta
A)	Ley de Hidrocarburos, artículo 10.	
B)	Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, artículo 4.	
C)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 27.	X

D)	Ley de Hidrocarburos, artículo 1.	
Retroalimentación para la respuesta correcta:		
Correcto. El artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos especifica que la Nación es propietaria de los hidrocarburos que se encuentran en el subsuelo mexicano.		
Retroalimentación para las respuestas incorrectas:		
Incorrecto. La respuesta correcta es la C. La propiedad de la Nación sobre los hidrocarburos que se encuentran en el subsuelo mexicano se establece en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		
Sección del tema donde se explica: Subtema 2 – Video 2		

Pregunta 4

Texto enunciado		
¿Qué se establece en la Ronda Cero?		
Opciones de respuesta		Respuesta correcta
A)	En la Ronda Cero se establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determina los beneficios económicos que obtiene el Estado de la explotación de hidrocarburos.	
B)	En la Ronda Cero se establece que PEMEX podrá obtener antes que nadie los yacimientos de hidrocarburos considerados como estratégicos para su desarrollo.	X
C)	En la Ronda Cero se establece que la Comisión Reguladora de Energía establece el proceso por medio del cual se permitirá la libre importación de gasolinas.	

D)	En la Ronda Cero se establece que PEMEX se convertirá en empresa productiva del Estado.	
Retroalimentación para la respuesta correcta:		
Correcto. En la Ronda Cero se establece que Pemex podrá obtener antes que nadie los yacimientos de hidrocarburos considerados como estratégicos para su desarrollo.		
Retroalimentación para las respuestas incorrectas:		
Incorrecto. La respuesta correcta es la B. En la Ronda Cero se establece que Pemex podrá obtener antes que nadie los yacimientos de hidrocarburos considerados como estratégicos para su desarrollo en la Ronda Cero.		
Sección del tema donde se explica:		
Subtema 3 – PDF Letras chiquitas de las leyes secundarias - parte 1		

Pregunta 5

Texto enunciado		
Dos opciones para promover la generación de electricidad a partir de fuentes renovables son:		
Opciones de respuesta		Respuesta correcta
A)	El Fondo de Servicio Universal Eléctrico y los certificados de energías limpias.	
B)	Certificados de energías limpias y los fondos de estabilización.	
C)	El Fondo de Servicio Universal Eléctrico y la facultad para que la CRE otorgue permisos para la generación de electricidad.	

D)	Subastas que garanticen a los generadores de electricidad, a partir de fuentes renovables, niveles de precios y producción a largo plazo y certificados de energías limpias.	X
----	--	---

Retroalimentación para la respuesta correcta:

Correcto. Dos opciones para promover la generación de electricidad a partir de fuentes renovables son las subastas que garantizan a los generadores de electricidad a partir de este tipo de fuentes niveles de precios y producción a largo plazo y los certificados de energías limpias.

Retroalimentación para las respuestas incorrectas:

Incorrecto. La respuesta correcta es la D. Dos opciones para promover la generación de electricidad a partir de fuentes renovables son las subastas que garantizan a los generadores de electricidad a partir de este tipo de fuentes niveles de precios y producción a largo plazo y los certificados de energías limpias.

Sección del tema donde se explica:

Subtema 3 – PDF Letras chiquitas de las leyes secundarias - parte 1

Pregunta 6

Texto enunciado		
¿En qué ley se reglamentan las pautas generales para la operación del subsector hidrocarburos?		
Opciones de respuesta		Respuesta correcta
A)	Ley de Hidrocarburos	X
B)	Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos	
C)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 28.	
D)	Ley de Petróleos Mexicanos.	

Retroalimentación para la respuesta correcta:
Correcto. Las pautas generales para la reglamentación de la operación del subsector hidrocarburos se establecen en la Ley de Hidrocarburos.
Retroalimentación para las respuestas incorrectas:
Incorrecto. La respuesta correcta es la A. La Ley de Hidrocarburos establece las pautas generales para la reglamentación de la operación del subsector hidrocarburos.
Sección del tema donde se explica: Subtema 3 – PDF Letras chiquitas de las leyes secundarias - parte 1

Pregunta 7

Texto enunciado		
Dos elementos que incrementan la competitividad del sector industrial y que son abordados por la reforma energética son:		
Opciones de respuesta		Respuesta correcta
A)	Mayor producción de hidrocarburos y liberalización de permisos para importar gasolinas.	
B)	Mayor disponibilidad de gas natural y tarifas eléctricas baratas.	X
C)	Mayor disponibilidad de gas natural y más electricidad generada a partir de energías limpias.	
D)	Tarifas eléctricas baratas y Ronda Cero.	
Retroalimentación para la respuesta correcta:		

Correcto. Una mayor disponibilidad de gas natural y tarifas eléctricas baratas representan dos elementos abordados por la Reforma Energética que incrementan la competitividad del sector industrial.
Retroalimentación para las respuestas incorrectas:
Incorrecto. La respuesta correcta es la B. Una mayor disponibilidad de gas natural y tarifas eléctricas baratas son dos elementos que incrementan la competitividad del sector industrial y que son abordados por la reforma energética.
Sección del tema donde se explica: Subtema 2 – PDF Implicaciones de la reforma constitucional en materia de energía.

Pregunta 8

Texto enunciado		
La Reforma Energética sienta las bases para que las gasolinas puedan bajar de precio. ¿Cuál sería la razón de este menor precio?		
Opciones de respuesta		Respuesta correcta
A)	Que la Ronda Cero sea exitosa o que PEMEX aumente su producción de petróleo.	
B)	Que el desempeño de CENAGAS o CRE como reguladores sea bueno.	
C)	Que sea decisión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por mayores ingresos por la venta de petróleo y gas.	
D)	Que el precio internacional de petróleo baje o que haya muchos más competidores que PEMEX en el mercado de gasolinas.	X
Retroalimentación para la respuesta correcta:		

Correcto. Si el precio internacional del petróleo baja o hay muchos más competidores que PEMEX en el mercado, el precio de las gasolinas puede disminuir.
Retroalimentación para las respuestas incorrectas:
Incorrecto. La respuesta correcta es la D. El precio de las gasolinas puede bajar si el precio internacional del petróleo disminuye o hay muchos más competidores que PEMEX en el mercado.
Sección del tema donde se explica: Subtema 3. – PDF Letras chiquitas de las leyes secundarias - parte 1

Pregunta 9

Texto enunciado		
Son dos cuotas mínimas establecidas por las leyes secundarias de la reforma energética en cuestión de hidrocarburos:		
Opciones de respuesta		Respuesta correcta
A)	20% de participación de PEMEX en yacimientos fronterizos y 35% de contenido nacional en el subsector hidrocarburos para 2025.	X
B)	20% de ingresos petroleros como proporción del Producto Interno Bruto y 35% de yacimientos de hidrocarburos asignados a PEMEX en Ronda Cero.	
C)	20% de reducción de tarifas eléctricas y 35% de electricidad generada a partir de fuentes renovables.	
D)	20% de ingresos petroleros como ahorro de largo plazo y 35% de incremento en producción de petróleo y gas.	
Retroalimentación para la respuesta correcta:		

Correcto. Dos cuotas mínimas establecidas por las leyes secundarias de la reforma energética son 20% de participación de PEMEX en yacimientos fronterizos y 35% de contenido nacional en el subsector hidrocarburos para 2025.

Retroalimentación para las respuestas incorrectas:

Incorrecto. La respuesta correcta es la A. Dos cuotas mínimas establecidas por las leyes secundarias de la reforma energética son 20% de participación de PEMEX en yacimientos fronterizos y 35% de contenido nacional en el subsector hidrocarburos para 2025.

Sección del tema donde se explica:

Subtema 3 – PDF Letras chiquitas de las leyes secundarias - parte 1

Pregunta 10

Texto enunciado

De acuerdo a la ley de ingresos sobre hidrocarburos, los ingresos petroleros no deben ser menores a:

Opciones de respuesta

Respuesta correcta

- | | | |
|----|---|---|
| A) | 20% de lo que fueron el año anterior. | |
| B) | 35% del Producto Interno Bruto. | |
| C) | 4.7% del Producto Interno Bruto. | X |
| D) | La meta establecida por el Fondo Mexicano del Petróleo. | |

Retroalimentación para la respuesta correcta:

Correcto. De acuerdo a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, los ingresos petroleros no deben ser menores a 4.7% del Producto Interno Bruto.

Retroalimentación para las respuestas incorrectas:
Incorrecto. La respuesta correcta es la C. De acuerdo a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, los ingresos petroleros no deben ser menores a 4.7% del Producto Interno Bruto.
Sección del tema donde se explica: Subtema 4 – PDF Letras chiquitas de las leyes secundarias - parte 3

Pregunta 11

Texto enunciado		
¿Quién conduce y coordina la política energética de México?		
Opciones de respuesta		Respuesta correcta
A)	La Comisión Reguladora de Energía.	
B)	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con el Estado mexicano.	
C)	La Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.	
D)	La Secretaría de Energía.	X
Retroalimentación para la respuesta correcta:		
Correcto. La Secretaría de Energía es la encargada de conducir y coordinar la política energética de México.		
Retroalimentación para las respuestas incorrectas:		
Incorrecto. La respuesta correcta es la D. La Secretaría de Energía es la encargada de conducir y coordinar la política energética de México.		

Sección del tema donde se explica:

Subtema 3 - PDF - Letras chiquitas de las leyes secundarias - parte 2

Pregunta 12

Texto enunciado		
Según las leyes secundarias ¿quién otorga permisos para el almacenamiento, transporte, distribución, acceso a ductos y venta de petrolíferos?		
Opciones de respuesta		Respuesta correcta
A)	La Comisión Reguladora de Energía.	X
B)	La Comisión Nacional de Hidrocarburos.	
C)	La Secretaría de Energía.	
D)	El Centro Nacional de Control de Gas Natural.	
Retroalimentación para la respuesta correcta:		
Correcto. La Comisión Reguladora de Energía es la autoridad encargada de otorgar permisos para el almacenamiento, transporte, distribución, acceso a ductos y venta de petrolíferos.		
Retroalimentación para las respuestas incorrectas:		
Incorrecto. La respuesta correcta es la A. La Comisión Reguladora de Energía es la autoridad encargada de otorgar permisos para el almacenamiento, transporte, distribución, acceso a ductos y venta de petrolíferos.		
Sección del tema donde se explica:		
Subtema 3. – PDF Letras chiquitas de las leyes secundarias - parte 2		

Pregunta 13

Texto enunciado		
Según las leyes secundarias, las empresas productivas del Estado:		
Opciones de respuesta		Respuesta correcta
A)	Pueden solicitar recursos al Fondo Mexicano del Petróleo y tienen el objetivo de maximizar su producción.	
B)	Son empresas propiedad del Gobierno Federal y tienen el objetivo de incrementar la recaudación tributaria para el Estado mexicano.	
C)	Tienen plena autonomía y ejercicio de su presupuesto, y obedecen una lógica de gobierno corporativo cuyo objetivo es incrementar su valor económico.	X
D)	Son participantes en los mercados de hidrocarburos y de electricidad que no pueden asociarse con empresas privadas para desarrollar proyectos.	
Retroalimentación para la respuesta correcta:		
Correcto. Según las leyes secundarias de la reforma energética, las Empresas Productivas del Estado tienen plena autonomía y ejercicio de su presupuesto, y obedecen una lógica de gobierno corporativo cuyo objetivo es incrementar su valor económico.		
Retroalimentación para las respuestas incorrectas:		
Incorrecto. La respuesta correcta es la C. Según las leyes secundarias de la reforma energética, las Empresas Productivas del Estado tienen plena autonomía y ejercicio de su presupuesto, y obedecen una lógica de gobierno corporativo cuyo objetivo es incrementar su valor económico.		
Sección del tema donde se explica:		
Subtema 4 - PDF Letras chiquitas de las leyes secundarias - parte 3		

Pregunta 14

Texto enunciado		
Algunas de las facultades de la Agencia de Energía, Seguridad y Ambiente son:		
Opciones de respuesta		Respuesta correcta
A)	Conducir y coordinar la política energética del país, coordinar a los órganos reguladores del sector energético y reparar daños causados por accidentes en transporte y almacenamiento de gas natural.	
B)	Supervisar los planes de extracción, asegurar la integridad física y operativa de las instalaciones, y delimitar el manejo de los residuos.	
C)	Emitir lineamientos para la prevención y contención de derrames y fugas, crear planes para la prevención y atención a emergencias y contribuir con elementos técnicos para la planeación estratégica de la política ambiental y energética.	X
D)	Ser salvaguarda de la información geológica de los yacimientos, regular el acceso a ductos y conducir investigaciones de incidentes y accidentes.	
Retroalimentación para la respuesta correcta:		
Correcto. Algunas de las facultades de la Agencia de Energía, Seguridad y Ambiente son emitir lineamientos para la prevención y contención de derrames y fugas, crear planes para la prevención y atención a emergencias y contribuir con elementos técnicos para la planeación estratégica de la política ambiental y energética		
Retroalimentación para las respuestas incorrectas:		
Incorrecto. La respuesta correcta es la C. Algunas de las facultades de la Agencia de Energía, Seguridad y Ambiente son emitir lineamientos para la prevención y contención de derrames y fugas, crear planes para la prevención y atención a emergencias y contribuir con elementos técnicos para la planeación estratégica de la política ambiental y energética		

Sección del tema donde se explica:

Subtema 4.- PDF Letras chiquitas de las leyes secundarias - parte 3

Pregunta 15

Texto enunciado	
De acuerdo con las leyes secundarias de la reforma energética ¿qué función tienen el Centro Nacional de Control de Gas Natural y el Centro Nacional de Control de Energía, respectivamente?	
Opciones de respuesta	Respuesta correcta
A) Permitir el acceso libre a los yacimientos de gas natural y al mercado eléctrico.	
B) Permitir el acceso libre que fomente competencia al sistema nacional de ductos de transporte y almacenamiento, y al sistema eléctrico nacional y red nacional de transmisión y de distribución.	X
C) Otorgar permisos de transporte, almacenamiento y venta de gas natural y certificados de energías limpias.	
D) Incrementar la inversión de infraestructura para gas natural y la inversión de infraestructura para transmisión y distribución del sistema eléctrico nacional.	
Retroalimentación para la respuesta correcta:	
Correcto. Según las leyes secundarias de la reforma energética, el Centro Nacional de Control de Gas Natural y el Centro Nacional de Control de Energía tienen la función de permitir el acceso libre que fomente competencia al sistema nacional de ductos de transporte y almacenamiento, y al sistema eléctrico nacional y red nacional de transmisión y de distribución, respectivamente.	
Retroalimentación para las respuestas incorrectas:	

Incorrecto. La respuesta correcta es la B. De acuerdo con las leyes secundarias de la reforma energética, el Centro Nacional de Control de Gas Natural y el Centro Nacional de Control de Energía tienen la función de permitir el acceso libre que fomente competencia al sistema nacional de ductos de transporte y almacenamiento, y al sistema eléctrico nacional y red nacional de transmisión y de distribución, respectivamente.

Sección del tema donde se explica:

Subtema 4. – PDF Letras chiquitas de las leyes secundarias - parte 3